



Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2025

Este documento tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el entendimiento del origen y destino de los recursos públicos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento aprobado por el Congreso del Estado que establece los ingresos que el municipio espera recibir durante el año. Su importancia radica en que determina de dónde provienen los recursos públicos que permitirán brindar servicios y realizar obras.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Los ingresos provienen de impuestos municipales, derechos por servicios, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones y convenios. También pueden incluir ingresos extraordinarios y financiamientos, aunque en este año no están contemplados.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es un instrumento que determina cómo se utilizarán los recursos públicos. Permite planificar y ejecutar el gasto para atender las necesidades de la población en materia de servicios, obra pública y programas sociales. Su importancia es garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos.

¿En qué se gasta?

El gasto público se distribuye en servicios personales, materiales, transferencias, inversión en obras, bienes públicos y en el pago de deuda pública, de acuerdo con las prioridades del gobierno municipal.

¿Para qué se gasta?

El presupuesto busca mejorar el bienestar de la población mediante el desarrollo social, económico y el fortalecimiento de la gestión pública municipal.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Pueden participar activamente a través de mecanismos de contraloría social, solicitar información pública, vigilar el uso de los recursos y colaborar en la mejora de sus comunidades.



Origen de los Ingresos – Ejercicio 2025 (miles de pesos)

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	\$454,853,617
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0
Contribuciones de Mejoras	\$0
Derechos	\$383,264,316
Productos	\$1,261,827
Aprovechamientos	\$24,979,980
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$409,526,194
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
Total	\$1,273,885,934

¿En qué se gasta? – Ejercicio 2025 (miles de pesos)

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	\$484,050,182
Materiales y Suministros	\$122,460,000
Servicios Generales	\$318,924,192
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$108,855,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$65,840,000
Inversión Pública	\$173,756,560
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0



Participaciones y Aportaciones	\$0
Deuda Pública	\$0
Total	\$1,273,885,934